



Martín Soler Márquez

consejero de Agricultura y Pesca
de la Junta de Andalucía

Natural de Cuevas y con 46 años, Martín Soler ha sido en los últimos once años toda una referencia en el PSOE de Almería hasta saltar a la responsabilidad más alta dentro de la Consejería de Agricultura andaluza. De esos años se recuerda, por ejemplo, el sacar adelante la Denominación de Origen para el tomate La Cañada-Níjar. Ahora nos describe las apuestas más desafiantes de su cartera.

“Apostamos por los dos tipos de ganadería, intensiva y extensiva, ya que no las consideramos incompatibles, sino complementarias”

Con la reciente revisión de la PAC, ¿cuál es su opinión sobre su futuro?

Los objetivos de esta reciente reforma eran, básicamente, profundizar en los cambios iniciados en la reforma de 2003, que vienen a simplificar administrativamente las ayudas, dar respuesta a los nuevos retos de la agricultura y el medio ambiente y reducir paulatinamente los apoyos que distorsionen el mercado, de cara a los compromisos de la UE con la OMC.

Tras esta revisión hemos conseguido consolidar el nivel de fondos agrarios, aportando estabilidad hasta 2013. Este periodo debe ser aprovechado al máximo para lograr un sector agrario más competitivo y capaz de adaptarse a las condiciones del mercado, reduciendo su dependencia de las ayudas. Aunque el sector primario, por su carácter estratégico para el suministro de alimentos, cuenta con apoyos en la mayoría de los países desarrollados, es necesario mejorar su fortaleza intrínseca, de manera que pueda soportar mejor los embates de unos mercados cada vez más globalizados.

En este sentido, los fondos del llamado segundo pilar o políticas de desarrollo rural van encaminados, entre otras cosas, a mejorar la competitividad de los sectores agrario y forestal, acaparando la mayor parte de



los recursos (casi el 60% del PDR de Andalucía 2007-2013, más de 3.400 millones de euros de gasto total presupuestado). La PAC, por lo tanto, más allá de constituir una red de seguridad para los profesionales del campo, es un instrumento para su mejora estructural y fortalecimiento, y debe ser aprovechada eficientemente y de manera activa.

Por otro lado, los fondos que se retraen de los pagos directos a los agricultores y ganaderos, generados por

incremento de la modulación tras esta nueva reforma, se podrán aplicar a algunas de las medidas para favorecer al sector agrario, en el ámbito de los nuevos retos: gestión del agua, biodiversidad o bioenergía, por ejemplo. En este contexto, también se ha logrado elevar a favor de la instalación de jóvenes agricultores el límite de inversión subvencionable de 55.000 a 70.000 euros para favorecer el necesario relevo generacional del campo a nivel europeo.

¿Es partidario del desacoplamiento?

Desacoplar las ayudas de la producción supone una simplificación administrativa que permite, entre otras cosas, reducir las incidencias que se producen con algunos expedientes y, en consecuencia, evitar retrasos en los pagos a dichos beneficiarios. En esta última reforma se ha conseguido desacoplar al 100% el sector del olivar y los herbáceos, de lo cual éramos partidarios en Andalucía por el beneficio que supone para el sector y por la simplificación de la burocracia administrativa.

El desacoplamiento puede beneficiar a algunos sectores más que a otros pero, en general, la idea es que los productores obtengan del mercado la recompensa a una mayor producción y no mayoritariamente a través de las ayudas. De esta forma, tendrán que prestar mayor atención a las señales del mercado para adaptar sus producciones y organizarse para conseguir los mejores precios para sus productos.

El desacoplamiento es, en definitiva, el camino adecuado para el futuro de casi todos los sectores, exceptuando algunos pequeños sectores especialmente sensibles como el arroz, las proteaginosas, la producción de semillas, los frutos secos y algunos sectores ganaderos como el ovino y caprino, para los cuales la subsistencia puede depender de las ayudas acopladas.

Otra de las apuestas más ambiciosas de la Consejería es la agricultura y ganadería ecológicas. ¿Puede crecer todavía el nicho de mercado para estos productos, a pesar de los tiempos que corren de crisis?

La agricultura ecológica es uno de los sectores más dinámicos de Andalucía por su capacidad de innovación, empleo y negocio, lo que han convertido a nuestra comunidad autónoma en líder nacional en superficie dedicada a estas buenas prácticas, con más de 610.000 ha en 2008. De hecho, la superficie destinada a esta práctica agrícola ha crecido casi un 8% en el último año. Sin embargo, teniendo en cuenta que la agri-



“Dentro de las ayudas ponemos a disposición del sector ganadero, las destinadas al fomento de sistemas de producción de razas autóctonas en régimen extensivo, y las que se destinan a proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas”

cultura ecológica es una alternativa de futuro y que, por ello, debe convertirse en una alternativa real de consumo, nuestros principales objetivos en este momento son la consolidación del mercado interior, con el desarrollo de la industria transformadora ecológica como uno de los principales retos, y el incremento del consumo interno. De esta forma seguiremos configurando un mercado selecto que, poco a poco, irá conquistando nuevos públicos y, para conseguirlo, contamos con una gran herramienta: el II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica (PAAE) 2007-2013, orientado a aumentar la investigación y a fomentar la promoción y el consumo de los productos ecológicos.

La demanda y el consumo de alimentos ecológicos crecen en nuestro país a un ritmo más lento, aunque

constante, que el del crecimiento de la producción, por eso es una prioridad para nosotros impulsar el consumo interno. Una de las principales acciones que venimos desarrollando para el fomento del mismo es el Programa de Consumo Social de Productos Ecológicos, que funciona desde 2005 con el apoyo de cinco consejerías andaluzas y que consiste en la introducción de la alimentación ecológica en escuelas, guarderías, residencias de mayores y hospitales. Por otra parte, en 2007 pusimos en marcha una campaña informativa que tendrá su segunda fase en el último trimestre de ese año bajo el eslogan ‘Un alimento ecológico es cien por cien alimento’.

Para la producción ecológica andaluza el mercado exterior es fácilmente accesible, fundamentalmente para los países europeos, donde existe una



“Tras la revisión de la PAC hemos conseguido consolidar el nivel de fondos agrarios, aportando estabilidad hasta 2013”

importante demanda de productos hortofrutícolas, principalmente, y los consumidores están dispuestos a pagar los costes que representa la comercialización de los productos ecológicos.

¿Cómo contempla la Consejería la ganadería intensiva (granjas integradas) frente a la ganadería extensiva?

Desde la Consejería de Agricultura y Pesca apostamos por los dos tipos de ganadería, intensiva y extensiva, ya que no las consideramos incompatibles, sino complementarias. Así, dependiendo de las especies que consideremos y de la base territorial sobre la que se asienten, es aconsejable un tipo de producción u otro.

Si hablamos de producciones en las que no contamos con base territorial, apostaremos por la ganadería intensiva con especies íntimamente ligadas a ella como la avícola, tanto de puesta como de carne, el bovino de leche y el porcino intensivo. Una provincia que destaca en este tipo de

producción es Almería. Por otro lado, no podemos olvidar la riqueza patrimonial de nuestras dehesas, donde se promueven las producciones extensivas sostenibles, sobre todo para las especies de ovino, bovino y porcino ibérico ligado a la montanera.

Dentro de las ayudas que ponemos a disposición del sector ganadero, hay algunas que se adaptan más a las producciones extensivas, como por ejemplo las ayudas al fomento de sistemas de producción de razas autóctonas en régimen extensivo, y otras más enfocadas a las producciones intensivas, como las que se destinan a proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas. También existen otras para las que no podemos hacer distinción entre un sistema de producción u otro.

¿Qué representa para Andalucía el sector agrario y alimentario?

El sector agroalimentario está compuesto por 4.760 industrias y da empleo a más de 52.000 personas en Andalucía. Es un sector dinámico y

en crecimiento (el doble que el sector industrial en su conjunto) que, en los últimos años, ha realizado un importante esfuerzo inversor de más de 2.225 millones de euros. Además, genera un volumen de negocio de 13.075 millones, lo que representa el 22% del valor generado por la industria andaluza. Por tanto, la agroindustria es para nuestra comunidad un motor de desarrollo y un factor de cohesión social y territorial.

Por este motivo, y en el marco de misión de planificar, dirigir, ejecutar y dar seguimiento a planes y programas relativos a la industria y calidad agroalimentaria, la Consejería de Agricultura y Pesca ha impulsado el Plan Estratégico 2008-2013 para la Industria Agroalimentaria en Andalucía junto a todos los agentes económicos y sociales. Los principales objetivos del mismo, que ya cuenta con un diagnóstico previo, son establecer un marco de acción y de acceso a recursos clave, potenciar una mayor integración y cooperación sectorial e intersectorial, incrementar la internacionalización, potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación, desarrollar la oferta sectorial y su enfoque promocional de una forma eficaz y sostenible y atraer la inversión y la presencia de empresas que están fuera de Andalucía pero que pueden utilizar las materias primas y/o transformadas por el sector andaluz. •